

# La LOMCE ignora los verdaderos problemas educativos

---

La comunidad educativa está abocada a una reforma que, además, se está elaborando a sus espaldas. Por primera vez nos encontramos ante un hecho insólito y grave, un proyecto de reforma, que se ha gestado de una forma unilateral, ya que hasta ahora, no se ha contado con la comunidad educativa: profesorado, madres y padres y agentes educativos verdaderos protagonistas de la educación.

Una ley impuesta desde el poder, más propia de una dictadura que de una democracia, nos plantea algunos interrogantes de partida que nos pueden ayudar a saber si es esta la reforma que necesita el sistema educativo.

¿Coinciden los problemas reales de la educación con los que plantea la reforma?

¿Qué modelo educativo potencia la reforma?

¿Fortalece o debilita el derecho a la educación?

¿Resolverá o agravará los problemas reales educativos?

Si comparamos los problemas a que hace alusión la LOMCE, elevadas tasas de abandono temprano y el reducido número de estudiantes que alcanza la excelencia, con los que realmente tiene en estos momentos la educación, y que ni tan siquiera contempla la reforma, el fracaso escolar, el alto porcentaje de alumnado que no termina la básica, el problema de las repeticiones, grandes diferencias entre comunidades, formación del profesorado, entre otros tendremos que pensar que la preocupación de la reforma es otra muy distinta, a lo que debería ser la finalidad de una reforma, resolver los problemas reales del sistema educativo.

El fracaso escolar y el alto porcentaje de alumnado que no termina la

básica no se mencionan ni una sola vez en las sesenta y tantas páginas del borrador de la reforma.

Las repeticiones, verdadera lacra del sistema, no son ni tan siquiera contempladas en la reforma a pesar de que rondan el 36,6%. Situación que contrasta con aquellos países donde no existe la repetición: Japón, Corea del Sur o Noruega o que no sobrepasa el 3% como Islandia, Eslovenia, Taiwán, Montenegro, Reino Unido o Finlandia, etc.

Tampoco aborda la reforma los factores que explican la persistencia de las diferencias educativas entre las comunidades autónomas, a pesar de tener el mismo modelo educativo. Así, Asturias tiene un 11% de fracaso, muy por debajo de la media de España, 26% y de la media de la Unión Europea, en torno al 15%, mientras que Baleares, en el extremo opuesto, tiene un fracaso escolar del 39%. Nada más ni nada menos que 28 puntos porcentuales de diferencia.

Las medidas que propone la reforma para solucionar los problemas educativos son: anticipación de los itinerarios, evaluaciones externas, transparencia de resultados, exigencia a estudiantes, profesores y centros de la rendición de cuentas y el incentivo del esfuerzo. Aquí, debido a la limitación de tiempo nos vamos a referir a anticipación de los itinerarios y las evaluaciones externas.

La anticipación de los itinerarios que entre otras cosas, servirá, para sacar del tronco común al alumnado que, en la competencia escolar, no se adecue al marco establecido, legitimando así la selección, segregación y clasificación del alumnado, evitando la diversidad en las aulas y separando al alumnado más débil del tronco común y conduciéndolo a itinerarios con menor nivel académico y a una enseñanza es de peor calidad.

Las pruebas externas y las reválidas cumplirán la función de seleccionar al alumnado que no se adecue al marco establecido. Lo que supondrá que desde que un niño o una niña inician Primaria hasta que termina la ESO, entra en una carrera competitiva de pruebas estandarizadas, en la que solamente llegarán los mejores. ¿Qué consecuencias tendrán? Crear una barrera para que una proporción del alumnado no pueda terminar los estudios obligatorios, contribuyendo a fomentar las repeticiones.

Es una incongruencia, pretender acabar con el abandono y fracaso escolar y, volver a las reválidas que, como se sabe, ya fueron abolidas de nuestro sistema educativo, por ser un obstáculo y una barrera para que un porcentaje alto de los y las estudiantes no pudieran terminar los estudios.

Por tanto, una reforma, cuyo objetivo fuera mejorar el sistema, sería aquella que después de haber conseguido, la universalización de la educación hasta los 16 años, se propusiera el reto, de conseguir que el cien por cien del alumnado termine con éxito, no solamente la educación básica sino, que adquiriera la preparación suficiente para acceder a estudios postobligatorios, bien al bachillerato, bien a la formación profesional.

Las conclusiones no pueden ser más negativas, al comprobar que las medidas que propone la reforma no resolverán los problemas reales de la educación entre otras cosas, al propiciar un modelo educativo selectivo, exclusivo y meritocrático, que debilita el derecho a la educación al apartar del tronco común a un elevado porcentaje de alumnado. En definitiva, que no solo no resolverá los problemas que padece la educación sino, que los agravará más aún.

GINÉS MARTÍNEZ CERÓN  
*Presidente de A. Educación Pública Siglo XXI*

